



**De la teoría a la práctica: el camino de las FARC-EP hacia la democracia**

**Santiago Murcia Contreras**

**Universidad del Rosario  
Escuela de Ciencias Humanas  
Bogotá - Colombia**

**2021**

**De la teoría a la práctica: el camino de las FARC-EP hacia la democracia**

**Santiago Murcia Contreras**

**Trabajo presentado como requisito para optar por el título de Profesional en Sociología**

**Director**

**Carlos Andrés Charry Joya**

**Escuela de Ciencias Humanas**

**Programa de Sociología**

**Universidad del Rosario**

**Bogotá - Colombia**

**2021**

# De la teoría a la práctica: el camino de las FARC-EP hacia la democracia

## Resumen:

Para lograr una transición efectiva de la lucha armada revolucionaria hacia la democracia y la competencia electoral, las FARC-EP organizaron un discurso político/electoral centrado en el poder popular. A través de su trayectoria histórica en la insurgencia, y las posibilidades de transformación del orden social abiertas por dicha guerrilla en la negociación de paz de La Habana, reclamaron un lugar a la cabeza de todo el movimiento popular como coordinadores y artífices de un eventual proyecto constituyente derivado de su posible victoria en las urnas. Estos procesos se abordan en el presente artículo apelando al análisis de los comunicados producidos por las FARC-EP entre 2012 y 2017, y contrastando sus propuestas con las realidades complejas de la relación entre dicho movimiento y sectores político-sociales como los grupos feministas.

## Introducción

En enero de 2021, mediante un comunicado en el que abordan la compleja realidad socioeconómica y política que enfrentan Colombia y Latinoamérica al comenzar la segunda década del siglo XXI, el movimiento post-insurgente conocido hasta ese momento bajo el nombre de Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común -FARC-, anunció al país y al mundo que cambiaría su nombre por el de “COMUNES” (COMUNES 2021). Dicha decisión, tomada en el marco de la II Asamblea Nacional Extraordinaria del Partido, puso fin al uso de las emblemáticas siglas FARC, que acompañaron a la organización durante su lucha armada de más de 50 años, mientras fueron conocidas como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo -FARC-EP-. Esto marca un cambio profundo al interior del partido que, durante su Congreso Fundacional en agosto de 2017, celebrado justo después de la firma del Acuerdo de Paz, decidió conservar las siglas históricas como parte de su compromiso con la reivindicación de su pasado y la exaltación de la lucha armada revolucionaria en Colombia (Jiménez 2017). En su momento, dicho movimiento fue altamente criticado por diferentes sectores de la sociedad, que además de advertir que esto podría ser ofensivo para las víctimas del conflicto armado, también señalaron que la percepción negativa que los colombianos tenían de dicho nombre podría tener un impacto dañino en su participación democrática posterior.

Aunque no se puede atribuir exclusivamente a la conservación de las siglas históricas, dichos vaticinios de poco respaldo electoral se cumplieron en las elecciones legislativas de 2018 y locales de 2019. En el primer caso, que por su cercanía a la desmovilización de la organización y la firma del acuerdo de paz eran el momento de mayor relevancia política del partido FARC en el panorama electoral colombiano, los resultados fueron pobres. En dicho proceso, las FARC obtuvieron apenas el 0.34% de los votos a nivel nacional, con algunos resultados sobresalientes en municipios aislados, y de presencia histórica del movimiento, como la Uribe-Meta (21,65%), Argelia-Cauca (14,34%), Calixto-Norte de Santander (12,43%), Murindó-Antioquia (11,04%) y en Valle del Guamez-Putumayo (10,91%) (Basset 2018). Lo anterior constituyó una enorme decepción para el movimiento que, aunque durante décadas gozó de amplia influencia en dichos territorios por medio de las armas y la construcción de bases de apoyo social, al momento de convertir dicho poder en votos se quedó corto frente a

otras colectividades. Algo similar sucedió en zonas urbanas, donde los resultados apenas variaron del promedio nacional, siendo los casos más destacados Bogotá (0,39%), Pasto (0,35%), Neiva (0,73%), Popayán (0,53%) y Barrancabermeja (0,55%) (Basset 2018). Ello contrasta fuertemente con los buenos resultados urbanos que en su momento obtuvo la Unión Patriótica (UP) en la década de los 80, tomando dicha experiencia como la primera incursión de un movimiento político derivado de la guerrilla de las FARC-EP en los procesos democráticos (Basset 2018).

Un año después, en las elecciones locales de 2019 (alcaldías, consejos, asambleas y gobernaciones), los resultados no fueron mejores. En dichos comicios, en los que se esperaba que la ex-insurgencia pudiera demostrar su poder a nivel municipal, especialmente en los espacios con presencia histórica del movimiento, las FARC no lograron obtener ninguna alcaldía, ni mayorías considerables en consejos o asambleas. Esto último, considerando únicamente candidatos y listas propias, y no mediante la modalidad de alianzas, que agruparon partidos y organizaciones de variada naturaleza y con electorado propio independiente del aportado por las FARC. En este caso, fue emblemático el caso del ex guerrillero Guillermo Enrique Torres, alias “Julián Conrado”, quien ganó la alcaldía de Turbaco, representando no a las FARC, sino al movimiento Colombia Humana en coalición con la Unión Patriótica (UP). En dichas elecciones, en lo que se refiere a los consejos locales, FARC apenas alcanzó el 0,19% de los votos a nivel nacional (Basset 2019).

En concordancia con lo anterior, aunque no se menciona en el comunicado oficial de enero de 2021, es posible suponer que uno de los factores que propició el cambio de nombre y siglas fue el difícil inicio de su vida al interior del sistema democrático, puesto que sus resultados en las dos elecciones celebradas hasta ese momento (legislativas 2018- locales 2019) fueron claramente decepcionantes. Dentro de este panorama negativo, aunque en las elecciones de 2022 COMUNES aún contará con las garantías otorgadas al movimiento en el acuerdo de paz, lo que les garantiza su supervivencia política con representación legislativa en el Senado y la Cámara de Representantes, el futuro del movimiento después de ello se percibe difícil, por lo que estos movimientos parecen responder al reconocimiento temprano de dicho problema, y la necesidad de tomar medidas con respecto al eventual riesgo de desaparición del Partido COMUNES. Esta coyuntura presenta una oportunidad fundamental para analizar los retos que enfrentan los actores armados no estatales (San-Akca 2009) al momento de transitar entre el uso de la fuerza y la competencia político-electoral, siendo esto último, un elemento constituyente dentro del estudio de los conflictos violentos en el mundo contemporáneo, en el que las salidas negociadas se imponen como el deber ser de los procesos sociales, políticos y económicos.

Este artículo aborda las raíces de esta situación de crisis, observando y analizando la manera en que las FARC-EP plantearon, en la teoría y el discurso, su adaptación a la competencia electoral durante la negociación de La Habana entre 2012 y 2017. En este sentido, se entiende a los diálogos en Cuba como un momento pivote para la organización, en el cual el movimiento construyó un discurso frente a la democracia y la sociedad colombiana, como parte de su eventual búsqueda por prevalecer dentro de la competencia electoral. Para ello se utilizaron una serie de comunicados, entrevistas, discursos y programas elaborados y presentados al público por las FARC-EP durante el proceso de diálogo entre 2012 y 2017, con el fin de determinar con claridad los pormenores de sus planteamientos políticos, sociales y

económicos, especialmente en referencia a la idea de lo popular y el poder popular como eje articulador de su transición entre la lucha armada y la competencia político-electoral. Adicionalmente, se presentan algunas apreciaciones iniciales sobre las dificultades que han encontrado dichos planteamientos en la práctica político-electoral, esto último, fuertemente mediado por la dificultad que ha encontrado la organización para conciliar su historia de victimización interna y externa de algunos de los grupos y colectivos a los que ahora pretende representar en la práctica democrática.

En este orden de ideas, el texto parte de un apartado metodológico y de fuentes, para luego realizar un recuento histórico del proceso de las FARC-EP desde la década de los 50s hasta los inicios de la negociación en La Habana. Posteriormente, se aborda tanto la interpretación que hicieron las FARC-EP de la democracia a la que se vinculaban, como las bases teóricas/conceptuales de su propuesta político-electoral como movimiento en tránsito de la lucha armada a la democracia. Finalmente se analiza el caso particular del discurso del poder popular y las mujeres, bajo la interpretación de las FARC y su lugar en la competencia política colombiana, advirtiendo los puntos débiles y contradicciones que se pueden encontrar en la propuesta de la organización para este colectivo. El documento termina con algunas conclusiones a propósito de los retos y dificultades de la participación política de FARC (ahora COMUNES), visto en perspectiva hacia las elecciones de 2022.

## **1. Fuentes y metodología**

La presente investigación tomó como marco de referencia metodológico y conceptual lo hecho por Ingrid Bolívar en *Discursos emocionales y experiencias de la política: las FARC y las AUC en los procesos de negociación del conflicto (1998-2005)*. En su investigación, Bolívar analizó las características y particularidades de los discursos enarbolados por dos de las organizaciones armadas en Colombia más importantes a inicio del 2000: las FARC-EP y las AUC. En dicha investigación, la autora plantea que en medio del conflicto, los actores armados, tanto legales como ilegales, construyen una serie de discursos a través de los cuales definen tanto su existencia organizacional, como su lugar en la sociedad (Bolívar, 2006). Para la autora, el discurso hace referencia al conjunto total de producciones verbales, tanto escritas como del habla, a través de las cuales organizaciones armadas dan sentido a los procesos y realidades asociadas a la guerra y su existencia como grupo. Los actos verbales a través de los cuales los agentes explican los procesos pueden estar más o menos vinculados con sus reales formas de accionar, sin embargo, aquí el elemento clave es que existe un campo en el que los actores expresan formas de legitimación y validación organizacional, siendo este el espacio en el que se mueven para dar cuenta de los procesos y contextos en los que participan (Bolívar, 2006).

En este proceso, el componente emocional juega un papel fundamental, puesto que organizaciones como las FARC-EP dan forma a su lenguaje político, a través de las experiencias y procesos emocionales que viven sus miembros, lo que les permiten justificar y legitimar su presencia en la vida nacional, regional y local. En este sentido, la autora señala la necesidad de abandonar la idea según la cual la política y lo público son espacios de discusión, confrontación y negociación de ideas fundamentalmente basadas en la razón, siendo necesario asimilar que la vida emocional de las organizaciones y los agentes es una parte significativa tanto de su existencia como de su accionar (Bolívar, 2006).

En este artículo se trabajó con cuatro tipos de textos: (i) los textos “oficiales” de los actores armados en las Mesas de Diálogo, en sus principales ceremonias y eventos; (ii) los comunicados o declaraciones ante coyunturas específicas; (iii) entrevistas y declaraciones de prensa; (iv) editoriales y documentos de las páginas web de cada organización. Para trabajar las distintas fuentes, Bolívar utilizó el análisis del discurso centrado en el estudio de las palabras, las frases y la codificación. Decidió utilizar tales herramientas porque le permiten concentrarse en lo que los actores están diciendo y la forma en qué lo dicen. A través de estas fuentes, Bolívar trabajó en dos direcciones básicas: la autocaracterización de los actores y su relación con el Estado y el régimen político. La primera analiza la imagen que cada actor armado expone de sí mismo en los contextos de negociación. La segunda reconstruye la relación emocional que los actores armados tienen con el Estado, el bipartidismo y, en general, el mundo político (Bolívar, 2006).

Algunas de las conclusiones relevantes de dicha investigación para este proceso se enfocan en identificar que la legitimidad para estos grupos se encuentra fundamentalmente asociada a argumento del orden emocional, y por otro, que los discursos no son realidades inmediatas, sino que son procesos que a través del tiempo producen prácticas y realidades sociales particulares. Para Bolívar, la creación de estas prácticas y realidades sociales vinculadas a los discursos emocionales se funda en dos dimensiones centrales: la esquematización y la polarización. En el primer caso, los actores tienden a definir y estandarizar a los demás agentes y la realidad dentro de parámetros básicos muy bien definidos, que responden a sus necesidades organizacionales. Al mismo tiempo, en el segundo caso, la polarización tiende a construir relaciones polarizadas que alejan a los agentes, y los ponen en categorías como buenos-malos y amigos-enemigos. Ello genera un universo discursivo totalizado en el que los agentes como las FARC-EP pueden producir sus ideas a partir de la autoimagen que crean de sí mismos y de los enemigos que construyen a través de sus discursos (Bolívar, 2006).

Tomando como referencia tanto la metodología, como las conclusiones, para el desarrollo de la presente investigación se empleó el repositorio documental del Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CEDEMA). Dicho espacio virtual tiene como objetivo la recopilación de todas las expresiones escritas emanadas de las organizaciones político-militares del continente latinoamericano. En función de ello, CEDEMA recopila documentos producidos por las organizaciones guerrilleras de la región, tomando como base el país en el que actúa dicho grupo y el momento de aparición del comunicado. En su plataforma web, CEDEMA ha recopilado los diferentes documentos y comunicados producidos por la mayoría de movimientos insurgentes que han existido en Colombia. En el caso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército Del Pueblo (FARC-EP), el repositorio general cuenta con información desde el año 2005 hasta finales de 2017, con algunos documentos previos, incluyendo el Programa Agrario de los Guerrilleros de 1964. Como se puede observar en el gráfico 1, en el periodo anterior al inicio de las negociaciones de paz en La Habana, las FARC-EP producían entre 50 y 100 comunicados al año.

### Número de comunicados FARC-EP

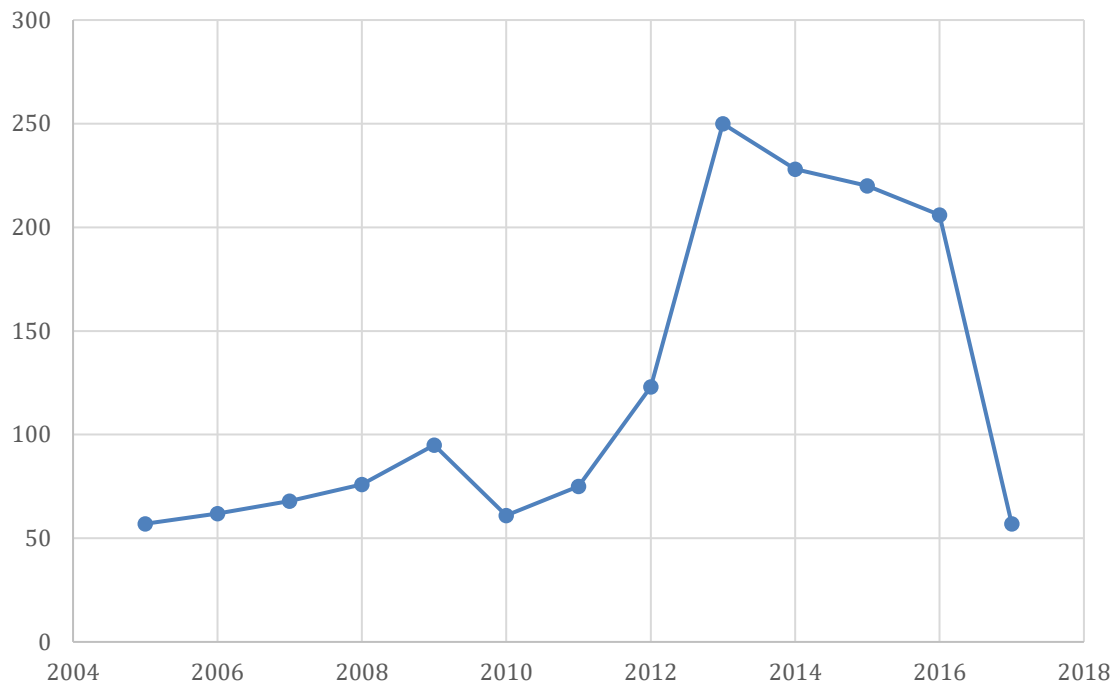


Gráfico 1: Elaboración propia a partir de la información existente en CEDEMA

El periodo de negociación marca un crecimiento significativo del número de comunicados emitidos por la organización guerrillera. En lo que respecta al proceso de paz con el gobierno de Juan Manuel Santos, durante la negociación en La Habana-Cuba, entre 2012 (16 octubre - instalación de la mesa de diálogos en Oslo) y 2017 (16 de septiembre -Firma del acuerdo de Paz), CEDEMA registró un total de 1.014 textos emitidos por la organización guerrillera durante ese periodo. Ello último da cuenta de un mayor interés por parte de dicho grupo por manifestarse públicamente, siendo esto una respuesta natural a su situación de reconocimiento como actor político por parte del Estado colombiano y la comunidad internacional.

El crecimiento en los comunicados se puede identificar desde el cierre de 2012, periodo en el que en menos de 3 meses se produjeron más de 50 comunicados, hasta finales de 2013, cuando se llegó al punto de mayor producción de documentos con 250 en un año (Gráfico 2). Desde ese momento se redujo la cantidad de documentos en los años siguientes, hasta el cierre de la negociación en 2017. Es importante señalar que en CEDEMA se les dio una entrada propia y diferente a los documentos producidos por las disidencias de las FARC-EP, que no participaron de la negociación en Cuba. También se trató de manera diferenciada a las organizaciones que han aparecido a partir de los sectores guerrilleros de las antiguas FARC-EP, que retomaron las armas desde ese año hasta el presente. En este sentido, la sección de CEDEMA dedicada a las FARC-EP termina en 2017 con la transición de la organización a la legalidad democrática.

### Número de comunicados FARC-EP

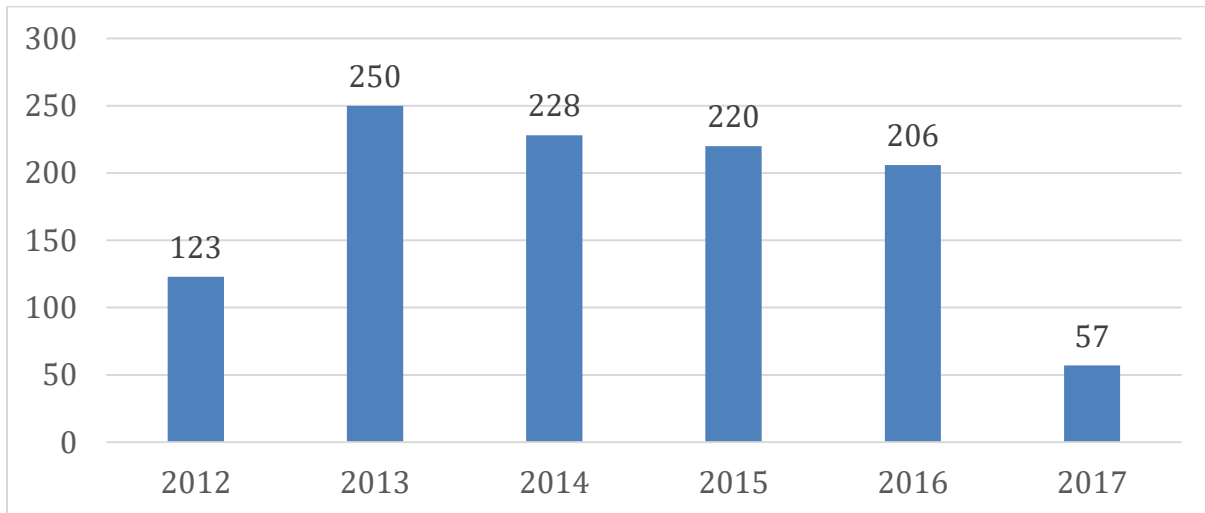


Gráfico 2: Elaboración propia a partir de la información existente en CEDEMA

Con esta base documental, de 1.014 comunicados, se procedió a adelantar un proceso de clasificación. En primera instancia establecer la naturaleza del documento: informes de combate, denuncia, conmemoración, comunicado político, análisis/reflexión, propuesta negociación, entrevista, otros. Gracias a ello se logró descartar una cantidad importante de textos que por su naturaleza no resultaban relevantes, ya que su contenido no reflejaba la posición de la organización frente a su futuro político en el sistema democrático. Posteriormente, en un segundo momento, se pasó a clasificar temáticamente los documentos establecidos como relevantes, identificando aquellos que se referían específicamente a la postura de las FARC-EP frente al sistema democrático en Colombia, sus propuestas políticas en la negociación, su perspectiva constituyente de largo plazo, y la estrategia electoral de corto y mediano plazo de la organización. En un tercer momento, este último cúmulo de documentos se abordaron desde un análisis crítico de fuentes externo e interno. En este sentido, en primer lugar, se ubicó en el tiempo y contexto la emisión de cada uno de los textos advertidos, comprendiendo la situación particular en la cual las FARC-EP emitieron dicho documento. Ello permitió descartar algunos textos referidos a temáticas de coyuntura, que no resultaban relevantes para la investigación. En segundo lugar, se adelantó un análisis del contenido específico de cada uno de los comunicados, estableciendo sus ideas principales y argumentos fundamentales en relación al futuro de la organización en el sistema democrático. Gracias a este procedimiento se seleccionaron los siguientes comunicados como base de la presente investigación:

Fecha	Título
16-08-12	“Acerca de Nuestro Carácter Político”
21-06-13	“Participación política para la democratización real, la paz con justicia social y la reconciliación nacional”
31-12-12	“La paz le pertenece al pueblo”

01-06-13	“De Marquetalia a La Habana: 49 años luchando por la paz”
15-06-13	“Entrevista al comandante Pablo Catatumbo, por Carlos Lozano”
21-06-13	“Participación política para la democratización real, la paz con justicia social y la reconciliación nacional”
29-06-13	“Entrevista a Iván Márquez (Por Jorge Enrique Botero)”
03-07-13	“Propuestas mínimas para la reestructuración democrática del Estado y la reforma política (Puntos 1-3)”
08-07-13	“Propuestas mínimas para la reestructuración democrática del Estado y la reforma política (Puntos 8-11)”
29-07-13	“Desarrollo del Punto 2 de 10 Propuestas mínimas de participación política”
02-08-13	“Diez propuestas mínimas de garantías plenas a las organizaciones guerrilleras y a sus combatientes”
07-08-13	“Diez propuestas mínimas para la democratización de la información y de los medios masivos de comunicación”
10-09-13	“Nueve propuestas de Garantías de participación política y social de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes”
11-09-13	“Ocho propuestas mínimas de estímulo a la participación social y popular para la reafirmaron de la soberanía nacional y el impulso de integración de Nuestra América”
16-05-14	“Mensaje al pueblo de Colombia”
28-05-14	“Saludo al Consejo Nacional de Paz”
27-05-14	“Proceso constituyente abierto para la transición hacia la nueva Colombia”
26-05-16	“Reforma política y garantías de participación política para la construcción de la paz en Colombia”
11-10-16	“Saludamos respaldo ciudadano al Acuerdo Final”
12-11-16	“Discurso de cierre del Acuerdo Definitivo de Paz de las FARC-EP”

Tabla 1: Elaboración propia del autor

Adicionalmente se tuvieron en cuenta la declaración oficial del Congreso fundacional del partido FARC de 2017, el discurso de apertura de Iván Márquez a las negociaciones en Oslo de 2012, el Discurso de Timoleón Jiménez a la X Conferencia Nacional Guerrillera y la Declaración política de la X Conferencia Nacional Guerrillera de 2017.

## **2. Contexto histórico: de la guerra revolucionaria a la lucha democrática**

En 2013, casi a la par del lanzamiento del proceso de paz en La Habana, el Centro Nacional de Memoria Histórica presentó el informe “Guerrilla y población civil: Trayectoria de las FARC 1949-2013” editado por Mario Aguilera Peña, Mancera y Lucía Vargas. Este documento adelantó una revisión trasversal de la historia de las FARC-EP desde sus orígenes (en la transición de las guerrillas de autodefensa liberal a los movimientos revolucionarios), pasando por su momento de auge y declive nacional (demarcado por su Plan Estratégico o Campaña para la Nueva Colombia, y la configuración del Plan Colombia de los Estados Unidos y la

Seguridad Democrática), hasta el ingreso al proceso de negociación con el Gobierno de Juan Manuel Santos en La Habana (Acuerdo de Paz) (C.N. Memoria Histórica, 2013).

En este sentido, la historia del movimiento insurgente fue dividida en 4 periodos fundamentales. La primera etapa entre 1949 y 1978, momento en el cual la violencia bipartidista (liberal-conservadora) empieza un proceso lento de mutación hacia la confrontación entre movimientos guerrilleros revolucionarios y el Estado, ello pasando por hechos centrales para la configuración del imaginario y la ideología organizacional de las FARC-EP como el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el programa agrícola fundacional de 1964 y la conformación del Frente Nacional. En este momento fue central el vínculo directo entre Partido Comunista y movimiento guerrillero, marcando la dirección del movimiento político/militar. Esta dinámica vinculó a las FARC a los procesos de colonización y expansión de la frontera agrícola, en la que sus zonas de influencia siempre resultaron marginales y condicionados a la no presencia estatal (C.N. Memoria Histórica, 2013). Desde la perspectiva de Francisco Gutiérrez Sanín, debido a la tradición de persecución política partidista y de resistencia social existente en la mayoría de los territorios del país, los agentes habían construido destrezas vinculadas al ejercicio de la violencia, y un Know-How de interacción con las autoridades locales y nacionales que garantizaron su supervivencia al margen de las instituciones establecidas, dinámica que en parte explica la continuidad histórica de la guerrilla de las FARC-EP (Gutiérrez Sanín, 2015).

La segunda etapa, entre 1978-1991, está marcada por la conformación del Plan Estratégico por la conquista del poder, o “Campaña por una Nueva Colombia”. En este escenario se presenta la ruptura con el Partido Comunista como epicentro del componente político e ideológico de la organización. Sin embargo, probablemente la transformación o decisión fundamental del periodo fue el paulatino vínculo que la guerrilla estableció con el negocio del narcotráfico como principal fuente de financiación de su aparato de guerra. En este caso, la aparición de los denominados frentes ricos, y la organización del Secretariado que debía ejercer como un mecanismo de redistribución para viabilizar el Plan Estratégico, empiezan a componer una inclinación fundamental por el éxito militar/económico del proyecto revolucionario, sobre la conformación de escenarios de vínculo con la población. Esto también se remarca en el cambio de una estrategia meramente defensiva, a una de tipo ofensivo, en la cual las unidades guerrilleras debían propiciar acciones de confrontación cuando se presentaban condiciones de ventaja estratégica, lo que permitía debilitar a la tropa enemiga. Esto marcó una relación cada vez más tensa de la guerrilla con la población que, aunque prestaba servicios de seguridad y justicia en los lugares donde el Estado no era capaz de hacerlo, paulatinamente demandó mayores niveles de presión sobre las economías locales y la población (C.N. Memoria Histórica, 2013)

La tercera fase, que va desde 1991-2008, plantea el desarrollo del Plan Estratégico de las FARC entre su máximo punto, en la zona de despeje de San Vicente del Caguán, hasta el declive de la organización demarcado por la combinación de un esfuerzo anti-subversivo del Estado a través del Plan Colombia, el Plan Patriota y la Seguridad Democrática. En este caso, la combinación entre una fuente de recursos permanente y de alto nivel como el narcotráfico, junto con el seguimiento estricto del Plan Estratégico o Campaña para la Nueva Colombia le permitió a las FARC adelantar un proceso vertiginoso de expansión territorial y capacidad ofensiva sobre diferentes zonas del país perpetrando golpes estratégicos contra las fuerzas

militares, dejando como resultado cientos de secuestrados o prisioneros políticos en el lenguaje de las FARC, además de acciones que hicieron sentir a la población urbana como expuesta a la guerra.

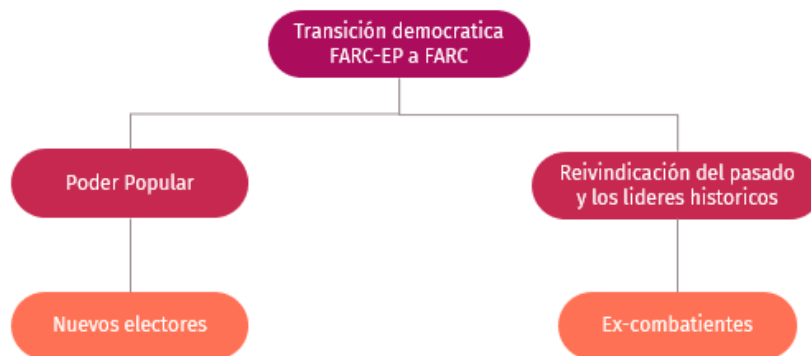
Este marco favorable se acompañó por una relación cada vez más violenta con la población civil, que abandonó paulatinamente a la insurgencia. De igual manera, la masificación del uso de explosivos, las extorsiones y en especial el secuestro (que en el caso de estrategias como las pescas milagrosas no recae sobre las élites, sino la población de clase media), fracturó casi por completo la relación sociedad-insurgencia, cuya expresión más visible fueron las multitudinarias marchas en rechazo a las FARC-EP de 2008 (C.N. Memoria Histórica, 2013)

En este escenario se presenta la última etapa de las FARC, 2008-2013, cuyo centro fue el Plan Renacer formulado por Alfonso Cano, a su llegada a la comandancia de la guerrilla. Dicho Plan, que reconocía un nuevo balance de fuerzas desfavorable para la insurgencia, planteó un retorno a las zonas de retaguardia estratégica/histórica, procurando adelantar maniobras de defensa y, en la medida de lo posible, ofensivas. No obstante, el factor central del proyecto se enmarca en un rebalanceo de las prioridades de la guerrilla hacia el componente político, tratando de reforzar su relación con la sociedad y recuperar su lugar en las organizaciones sociales. En este escenario, aunque la guerrilla sufrió bajas importantes como la del mismo Alfonso Cano, su eliminación se presentaba aún como un logro de largo plazo y de difícil consecución para el gobierno colombiano (C.N. Memoria Histórica, 2013). Esto último, desde la perspectiva de Gutiérrez Sanín, tiene explicación en la permanente importancia económica del narcotráfico. Para el autor, las sustancias estupefacientes se han constituido en uno de los motores económicos de la violencia, en la medida en que se convirtió en una fuente permanente de financiación para los actores armados en los territorios, que no pasa por el control o la posible regulación efectiva de los poderes centrales. Esto otorgaba a agentes como las FARC-EP recursos independientes de las comunidades o instituciones, lo que facilita adelantar acciones de violencia extrema sobre la población y las fuerzas armadas oficiales como mecanismo de control (Gutiérrez Sanín, 2015). En ese marco de imposibilidad de una victoria insurgente, y de pocas posibilidades de un éxito total o permanente de las fuerzas estatales, se adelantaron las reuniones confidenciales que conducirán a la negociación con el Gobierno de Juan Manuel Santos en La Habana.

### **3. Pensar la democracia desde la insurgencia**

Como lo ha señalado la investigadora Heidrun Zinecker, las diferentes negociaciones de paz con los gobiernos de Colombia fueron escenarios que obligaron a la organización guerrillera a emprender procesos internos de transformación, a partir de cuestionar y evaluar su funcionamiento, objetivos y lugar dentro de la sociedad (Zinecker 2013). En este sentido, por ejemplo, durante las negociaciones de Tlaxcala en 1992 y San Vicente del Caguán en el 2000, el discurso de las FARC-EP experimentó un importante proceso de complejización de sus contenidos políticos, sociales, económicos y culturales. Se pasó de una propuesta (1) revolucionaria con una agenda principalmente agraria (Programa político-ideológico de 1964) (2) hacia un movimiento político multitemático y de amplia agenda, con propuestas hacia

problemáticas contemporáneas como el cambio climático y las políticas de género. De acuerdo con Zinecker, ello fue el resultado del reconocimiento por parte de las FARC-EP de las transformaciones experimentadas por la sociedad colombiana en los últimos 50 años, y la necesidad de adaptarse al momento histórico, para convertirse en una opción real de gobierno. Para ello necesitaban de una propuesta global, posible de reconocerse no solo por la población rural, como su base original de respaldo, sino además por una mayoría urbana cada vez más desconectada de las realidades históricas rurales reclamadas por las FARC-EP y sus combatientes. Todo ello resultaba necesario para mantener, dentro de la eventual transformación hacia una organización no armada, un panorama de triunfo a través de la consolidación de una propuesta política compleja capaz de mantener la cohesión interna, y proyectar el éxito del proyecto revolucionario hacia el futuro (Zinecker, 2011). Todo esto, sin desconocer ni renegar de su propia historia y métodos de actuación en el pasado, pues sin la posibilidad de disciplinar por la fuerza a sus miembros después de la entrega de las armas, la cohesión interna depende más que nunca de la reivindicación de sus líderes, tradiciones y valores internos.



Gráfica 3: diseño del autor.

La situación con miras a la negociación de La Habana en 2012 fue similar. El proceso en Cuba llegaba en medio de una poderosa arremetida militar por parte del Gobierno colombiano (bajo la política de Seguridad-Democrática de la administración de Álvaro Uribe Vélez desde 2002 hasta 2010), dentro de la cual la opción del éxito militar por parte de las FARC-EP aparecía como un horizonte de posibilidad cada vez más difícil de alcanzar o sostener como expectativa de futuro para el grupo y sus combatientes. Dicha dificultad se evidenció en que varios de sus líderes históricos, como Jorge Briceño Suárez “Mono Jojoy”, Alfonso Cano y Raúl Reyes, cayeron en medio del conflicto, después de un complejo proceso de adaptación de la estrategia militar del gobierno colombiano para combate de la insurgencia (Ospina 2008). En este sentido, además de enfrentarse a un cuestionamiento de sus bases conceptuales y objetivos, negociaban dentro de un agotamiento militar que podría llevar al desgaste paulatino de los mecanismos de control interno de la guerrilla. Ello demandó a la organización, en esta negociación en particular, construir una perspectiva realmente completa frente a la democracia colombiana, y su lugar histórico e ideológico dentro dicho campo de competencia político/electoral.

### **3.1. La democracia según las FARC-EP.**

En 2014, en un comunicado titulado “Proceso constituyente abierto para la transición hacia la nueva Colombia”, la organización enmarcó su aproximación a la democracia. Desde la perspectiva de las FARC-EP, el sistema democrático representativo colombiano al que pretendían unirse, y para el que se estaban adaptando, se fundamentaba en el predominio innegable de los intereses de la clase dominante y la exclusión permanente de los sectores populares (FARC-EP 2014). Esto, porque el sistema se construyó desde la exaltación del individuo/ciudadano, en detrimento de lo colectivo-comunitario, como epicentro de la sociedad. Para el movimiento, dicho enfoque ha impedido que los sectores populares, mayoritarios dentro de la sociedad, tengan la capacidad de disputar el poder a la clase dominante por medio de su capacidad de movilización y acción colectiva, pues el sistema los obliga a actuar como unidades desprovistas de un tejido social-comunitario que los respalda como actores políticos; ello mientras que las élites en el poder actúan como grupos de interés, y emplean todo el poder del Estado para mantener el statu quo que los favorece, a través de la cooptación de la representación popular y el uso de la violencia en contra de las comunidades en rebeldía (FARC-EP 2014).

Dentro esta perspectiva, quienes desde la práctica electoral se han presentado como representantes de los intereses de algún grupo popular, minoría o sector desfavorecido de la sociedad, desde escenarios como las circunscripciones especiales indígenas y de negritudes, contribuyeron a un ejercicio de fragmentación de los sectores populares, en detrimento de la verdadera democracia directa que se debe promover desde escenarios como el campo, el barrio, la universidad, entre otros (FARC-EP 2014). En dicho sentido, quienes en ese momento participaban de los procesos democráticos eran culpables de manera consciente o inconsciente de la debilidad colectiva de los sectores populares. Lo anterior, según las FARC-EP, se manifestaba en que múltiples sectores de la sociedad como el campesinado, las comunidades afrodescendientes, los grupos indígenas, los estudiantes, los trabajadores, entre otros, era constantemente excluidos de los procesos de toma de decisión, puesto que, al ser tomados como individuos con derechos, y no como colectivos con poder, no podían desafiar el statu quo que los perjudica. Esto también generaba las condiciones para que se mantuvieran la mayoría de los vicios estructurales del sistema representativo colombiano, por ejemplo, las relaciones clientelares, la corrupción, la baja participación, la apropiación individual de recursos públicos, la manipulación electoral y el vínculo del Estado con organizaciones paramilitares (FARC-EP 2014).

La crítica construida por las FARC-EP al sistema democrático contemporáneo se alimentó de forma más o menos directa de las críticas que se han planteado al sistema liberal-representativo desde los llamados Estudios Latinoamericanos, aplicados al contexto colombiano. En este sentido, por ejemplo, conviene llamar la atención sobre los aportes a la temática realizados por Atilio Boron y Maribel Pallau, en lo que ellos han denominado “democracia formal” vs “democracia real”. Según estos autores, la democracia que actualmente experimentamos en América Latina no pasa de ser una ficción, alejada de los principios de la soberanía popular y del gobierno del pueblo, que teórica y moralmente deberían ser la guía real de este sistema de gobierno (Pallau 2014). En lugar de ello, a través del tiempo se han impuesto dos nociones dentro de la democracia, cuya naturaleza es en realidad contraria a ella, desconfigurando por completo sus presupuestos de soberanía popular. Por una parte, (1) la idea

del ciudadano como sujeto de derecho y epicentro del sistema democrático, ha convertido a esta última en poco menos que el escenario de la defensa de los intereses individuales de los poderosos, y no en el centro de la construcción del bienestar colectivo. Por otra parte, (2) también se ha impuesto la idea del voto como el único momento real de participación, rodeando a la actividad electoral con un manto de solemnidad, que desdibuja los escenarios de participación directa y autogestión comunitaria como el verdadero núcleo de la democracia real.

Para los autores, por medio de este ambiente ceremonial, y de la retórica liberal de la democracia, los procesos electorales y las campañas políticas se han convertido en el único contacto de los ciudadanos con sus representantes, desnaturalizando la idea de la participación constante y activa de las masas populares en las decisiones que afectan al colectivo social como grupo (Pallau, 2014). El problema, desde la perspectiva de Pallau, radica en que las formas de autogobierno y los mecanismos de acción colectiva son asimilados por las élites como un riesgo para el *statu quo*, y por ello buscan constantemente diluir el poder colectivo, con el exaltamiento del individuo; esto, porque en las lógicas de la representación liberal, los representantes pueden ser cooptados por la clase dominante para mantener bajo control a los representados, posibilidad que dentro de contextos de movilización masiva no existe, en la medida en que la acción colectiva de los subalternos puede llevar a la transformación total del orden social existente (Pallau, 2014).

Estos problemas han sido abordados por otros autores como James Robinson, quien analiza el caso de Colombia desde las problemáticas de la exclusión, propias de la democracia formal. Para Robinson la exclusión ha sido el motor que permite la continuidad de los conflictos en el país, debido a la coexistencia de estructuras políticas y económicas extractivas y de depredación. A través de la compra de votos, el clientelismo y la intimidación, las élites centrales se hacen del control de las instituciones del Gobierno Nacional, mientras que los poderes regionales capturan las entidades subnacionales, creando sus propias relaciones de centro-periferia (Robinson 2015). Ello se combina con lo que el autor denomina, un leviatán de doble cara, refiriéndose al control incompleto y bajo disputa que tiene el Estado del uso de la violencia frente a organizaciones armadas guerrilleras y paramilitares. A ello se adiciona la depredación económica de los territorios, cuyas formas de explotación producen un vínculo con cero beneficios para los territorios, mientras que los centros y las élites se aprovechan de la pobreza y miseria para apropiarse directamente de los espacios productivos y estigmatizar a las zonas marginadas, señalándolas como responsables de su propia pobreza (Robinson 2015).

Todos estos autores coinciden en señalar las profundas deficiencias del sistema democrático colombiano, al punto de hacerlo virtual o meramente formal, carencias y vicios que se exacerban en el caso constitucional, y han alimentado la continuidad de la violencia en el país. Dichos argumentos fueron tomados y adaptados por la ex-insurgencia en la elaboración de su crítica a la democracia, y su planteamiento de salida al problema; el Poder Popular. Planteamiento dentro del cual las FARC-EP no solo se reclaman como parte de un legado histórico de resistencia del pueblo contra la élite, buscando mantener la cohesión dentro de su propia base de excombatientes (imaginarios revolucionarios), sino además presentarse como eventuales coordinadores de la evolución de la lucha desde las urnas y los procesos democráticos comunitarios y directos.

### **3.2. Poder popular y democracia: la Asamblea Nacional Constituyente en la narrativa política de las FARC-EP.**

Dentro de su reestructuración del Estado, las FARC-EP proponían una democracia real donde las comunidades, como colectivos, recuperarán su centralidad en el proceso deliberativo y de toma de decisión en todos los niveles del Estado. Por ello plantearon que, una vez conquistado el poder en las urnas, adelantarían una Asamblea Nacional Constituyente para dar forma a una democracia real y directa a nivel barrial, local, comunal, regional y nacional, que se fundamentaba en la autogestión y el predominio de lo que ellos denominan el cuarto poder, *el poder popular*, que se convertiría junto con la rama judicial, ejecutiva y legislativa, en parte institucional del Estado colombiano (FARC-EP 2014)<sup>1</sup>. En este escenario propuesto por las FARC-EP, lo popular es entendido como una evolución de la lucha de clases, que no se centra únicamente en el proletariado urbano, sino que se expande a todo el espectro de los grupos subalternos que son afectados de una u otra forma por el discurso hegemónico capitalista existente, que beneficia únicamente a la clase dominante (Canclini, 2004). El campo de lo popular es el marco que envuelve a todos los colectivos que se encuentran en situación de dominación y explotación dentro del orden social existente. En este orden de ideas, dentro del capitalismo la explotación y dominación toma diferentes rostros, afectando de múltiples maneras y en diferentes grados, no sólo al proletariado, sino también a las mujeres, los campesinos, los estudiantes, los afrodescendientes, los indígenas y la población LGBTI. Por ello, aunque a simple vista la lucha contra el patriarcado, el racismo y la homofobia obedecen a proyectos sociales diferentes, desde esta óptica de lo popular, todas estas formas de resistencia y oposición al sistema social imperante hacen parte de un mismo escenario de lucha y resistencia, que se enfrenta a la lógica intolerable de desigualdad, dominación y explotación impuesta por las élites al pueblo (Pallau, 2014).

En dicho escenario, según Rodrigo Londoño, antes conocido con el seudónimo de “Timochenko”, se configuraba una necesidad imperiosa de construir la unidad del movimiento popular, puesto que la negociación en La Habana implicaba una oportunidad sin precedente para la vinculación y coordinación de las grandes mayorías inconformes con el orden social y económico establecidos. En ese caso era necesario un mensaje nuevo, fresco, esperanzador y de transformación, que impulsara el accionar de los sectores populares bajo una misma bandera de cambio y transformación (Timoleón 2017). Allí era donde las FARC-EP querían jugar un papel central post-insurgente, desde el empoderamiento local, a través del trabajo directo con las comunidades y los colectivos populares, para alcanzar un escenario de acción colectiva que les permitiera desafiar, superar y reemplazar el orden hegemónico capitalista impuesto por la clase dominante<sup>2</sup>. Dentro de esta lógica de acción política no se deseaba necesariamente la

---

<sup>1</sup>“Algunos de los componentes de esa idea de democracia real, desde nuestra perspectiva, remiten a las siguientes transformaciones. En primer lugar, asumir el predominio de procesos de democracia directa e indelegable, apoyada en una formación política para la cualificación de la participación en la toma de decisiones. La democracia directa no puede ser una excepción, sino un modo de vida cotidiano y permanente en los principales ámbitos de la vida social. Una democracia directa a nivel barrial, local, comunal, regional y nacional. En segundo lugar, potenciar los mecanismos directos de participación comunitaria y ciudadana, incluyendo el presupuesto participativo, la revocatoria del mandato y formas de representación o delegación. Una participación real y efectiva en la toma de decisiones y no meramente consultiva, evitando los mecanismos semidirectos de participación, en beneficio de los plenamente directos (FARC-EP 2014).

<sup>2</sup> Según Las FARC, en el Congreso fundacional de agosto de 2017: “En ese sentido, se plantea un gran reto para nuestros diseños programáticos. Más que iniciar una operación de marketing político y de posicionamiento de una determinada imagen -que también será preciso realizar-, tenemos la obligación de formular una propuesta de alternativa política con capacidad de interpretar y hacer suyas las aspiraciones y propósitos del presente inmediato y al mismo tiempo de ofrecer un horizonte de acción política, comprendida como propósito colectivo en permanente movimiento y construcción, hacia la superación del injusto orden social. Por ello, este Congreso deberá avanzar en

constitución de un partido único, como sucedía en el caso de los partidos obreros dentro de la visión clásica de la lucha de clases marxista, pero si se buscaba conformar plataformas o agremiaciones de organizaciones y luchas colectivas, donde diferentes grupos inmersos en procesos de resistencia podían emprender de manera conjunta y coordinada acciones de lucha contra el sistema, sin que ello significara diluir su causa en las demás. Es aquí donde el papel instrumental de la etapa electoral de las FARC-EP cobra sentido, puesto que su propuesta política se basa en alcanzar el poder, gracias a la acción colectiva de las organizaciones populares, y desde allí abrir el escenario de una Asamblea Constituyente, donde los colectivos serían el factor central de la transformación del orden social existente. Esto queda claro en la forma como Luciano Marín, conocido con el seudónimo de “Iván Márquez” planteó, en 2013, en una entrevista a Jorge Enrique Botero, como sería la organización de una eventual Asamblea Constituyente por las FARC:

Tiene que haber participación de la guerrilla, obviamente. Pero también de todos los sectores sociales, políticos y gremiales del país. Como decía nuestro comandante Jacobo Arenas, que los distintos sectores sociales del país elijan en eventos democráticos internos a sus voceros. De esta forma, habrá representación de los partidos, de los campesinos, las negritudes, los gremios, los sindicatos, los indígenas, los estudiantes, las mujeres, la población LGBTI. En fin, una representación que blinde a futuro el Acuerdo de La Habana para que no llegue mañana un presidente a pretender desconocer lo pactado (Márquez 2013).

Según lo anterior, en un escenario de victoria electoral de las FARC, las FARC-EP prometían una Asamblea de voceros grupales, y no de representantes ciudadanos. Cada colectivo, de acuerdo con sus prácticas internas, determinaría la naturaleza y los límites de la vocería constituyente.

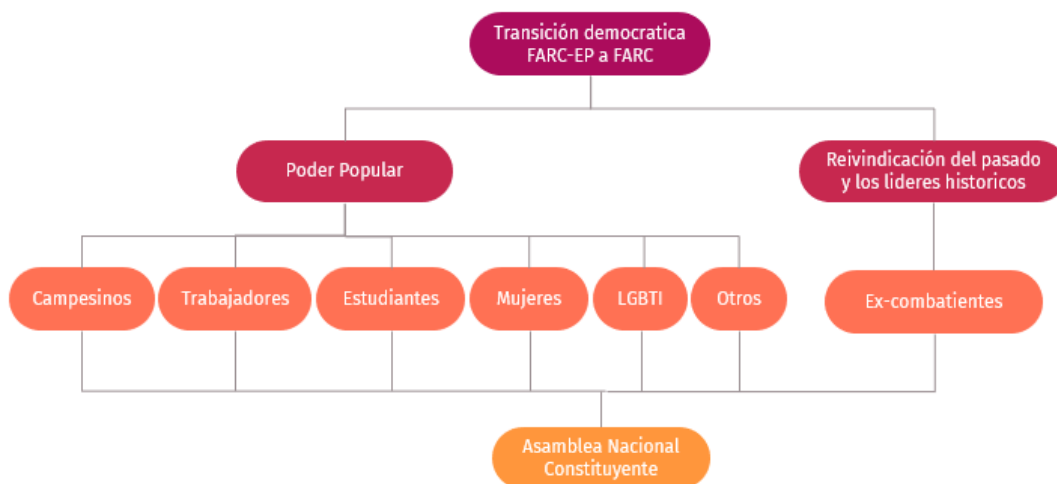


Gráfico 2: diseño del autor

En ese contexto, se abordaría la tarea de crear un nuevo escenario social post-capitalista, bajo un enfoque centrado en los intereses comunitarios y colectivos, y no en los intereses particulares de la clase históricamente dominante en Colombia. Perspectiva que no se limitaría al momento de la constituyente, pues las FARC-EP planteaban que la nueva institucionalidad

una elaboración programática sustentada en un conjunto de definiciones que dan cuenta de momentos y contenidos distintos de un mismo proceso simultáneo, pero diferenciado en sus alcances y propósitos” (FARC, 2017).

estatal derivada del proceso de transformación debía surgir de una descentralización radical de las decisiones públicas, y en un predominio de la democracia directa como expresión autónoma, soberana y decisoria propia de cada escenario comunitario-popular. En este sentido, para las FARC-EP, lo fundamental recaería en la representación de los colectivos y en el ámbito local, pues toda decisión que afectase al territorio pasaría por un escenario de democracia directa, por medio de herramientas como cabildos abiertos y asambleas populares. La regulación, acompañamiento y seguimiento de estos procesos, según las FARC, estaría a cargo de la rama estatal de poder popular.

#### **4. De la teoría a la práctica: lo popular y el camino de la insurgencia a la política electoral**

Planteada la promesa de un proceso constituyente comunitario-popular, que organizaría las bases de la democracia real del futuro, las FARC-EP debían delimitar la manera en que, dentro de la democracia existente, llegarían a dicho escenario prometido. De acuerdo con Iván Márquez en su discurso de apertura de los diálogos de paz en Oslo, y acorde con su idea de aglutinar el campo de lo popular, la lucha armada de las FARC-EP nunca se libró en causa propia, es decir en favor de la organización por sí misma, sino que ellos participaron de un escenario más amplio, diverso y constante de formas de resistencia popular a la dominación social, económica, política y cultural ejercida por las élites.

En este caso, las FARC-EP se planteaban como la respuesta popular a una dinámica de control, por parte de las élites sociales de Colombia, que regularmente apelaron al uso sistemático de la violencia en contra de los sectores sociales opuestos a la hegemonía de los dominantes. La historia de lucha armada estaba entonces justificada en la resistencia y autoorganización (de tipo armado, social, económico, político y cultural) del pueblo frente a la violencia de la élite. Por ello, aseguraba Márquez, la élite y sus grupos paramilitares no habían logrado doblegar el espíritu de lucha del pueblo o la guerrilla, y ahora eran conscientes de que nunca lo podrían lograr, y por ello se veían obligados a negociar (Márquez 2012). De hecho, según el líder guerrillero, la naturaleza de la insurgencia nunca fue guerrillista, sino el acumulado de luchas agrarias por la conquista de la paz con justicia social, y parte de la estrategia del Estado fue manchar y deslegitimar su causa al presentarlos en los medios de comunicación como criminales y asesinos, desconociendo su objetivo último de lograr la desmilitarización definitiva de la sociedad colombiana. En contraposición de dicha narrativa, Márquez señalaba que “nuestra determinación tiene la fortaleza para enfrentar a los guerrillistas que creen que con el estruendo de las bombas y de los cañones pueden doblegar la voluntad de quienes mantenemos en alto las banderas del cambio y la justicia social” (Márquez 2012).

En este orden de ideas, las FARC-EP no sólo reivindicaban su historia como organización, sino que además reclamaban que su lucha armada fue una respuesta necesaria y justificada a la agresión de la que fue objeto el pueblo, y se constituyó con el paso del tiempo en un factor sin el cual no hubiera sido posible el acuerdo de paz, que ahora se convertía en una oportunidad de transformación social abierta para todo el movimiento popular (Márquez 2012). En este sentido, si bien lo pactado en Cuba sería un logro de la resistencia del pueblo, fue posible gracias a la acción armada de las FARC-EP, por lo que su lugar como partido

político de vanguardia en el movimiento popular debía ser reconocido como epicentro de la futura acción política colectiva (Jiménez 2017). Y a partir de esto último es que Márquez convocaba a los diferentes sectores sociales a vincularse a un bloque unido frente al poder de la elite, ahora que su voluntad de dominación estaba doblegada por la insurgencia (Márquez 2012).

El mismo conjunto de ideas, aparecen en otros dos documentos del inicio de la negociación. El primero de ellos es de finales de 2012, titulado “La paz le pertenece al pueblo”, y el segundo de mediados de 2013, titulado “De Marquetalia a La Habana: 49 años luchando por la paz”. En el primero de ellos, las FARC-EP advertían que la lucha armada fue una de las maneras que encontró el pueblo, en sus múltiples expresiones sociales, para preservar sus lógicas de existencia contra las élites dominantes (FARC 2012). Y ahora la paz, alcanzada a través de ese esfuerzo colectivo, y la capacidad de la insurgencia para doblegar la voluntad de lucha de la élite, no era solo el silencio de los fusiles, sino el inicio de la transformación y superación del modelo social existente. Responsabilidad de cambio, que al igual como sucedió durante el conflicto, debía ser un esfuerzo conjunto entre la ex-insurgencia y el pueblo, por la conquista del poder (FARC 2012)<sup>3</sup>. Idea que fue reforzada en el comunicado de 2013, donde no sólo retoman la noción del conflicto social como un todo entre el pueblo y la elite, sino que además se recalca la trayectoria histórica de las FARC-EP como el elemento que posibilitó la paz. En “De Marquetalia a La Habana”, las FARC-EP interpretan su historia como un proceso exitoso, pues a través de su lucha se doblegó la voluntad opresiva de la clase dominante, permitiendo delimitar un camino claro hacia la construcción del socialismo en Colombia: el proceso de paz (FARC-EP 2013). Sin embargo, para ello era necesario que el pueblo se haga partícipe. y respalde la nueva etapa que viven las FARC-EP:

Para hacerlo posible se necesita la más amplia unidad, coalición y movilización de todos los sectores populares, pueblos originarios, comunidades afrodescendientes, las clases medias, personalidades democráticas, artistas, iglesias, mujeres, comunidad LGBTI, la juventud en todas sus expresiones, los intelectuales, los académicos y los más diversos matices que integran la izquierda en Colombia, para neutralizar políticamente al militarismo y la extrema derecha que son los que insisten en la guerra sin cuartel. La paz de Colombia requiere la lucha de mayorías para enfrentar al neoliberalismo, sus tratados de libre comercio, al voraz capital internacional y sus corporaciones transnacionales, para defender lo nuestro, los recursos naturales, los ecosistemas, la biodiversidad, la economía e industria nacionales, los intereses del pueblo y sus trabajadores, y así poder construir un futuro de bienestar y de buen vivir para todos. Esto exige abandonar actitudes dogmáticas y sectarias, estar abiertos a una amplia dinámica de alianzas que conduzca a edificar la Nueva Colombia (FARC-EP 2013).

Esta perspectiva es una clara muestra de la forma cómo las FARC-EP interpretaron su pasado a partir de no particularizar sobre sí mismos la historia del conflicto y de la paz, sino haciéndose parte como organización de una oposición mayor entre el pueblo y la elite. Lo anterior sin sacrificar o renunciar a su lugar como agente dinamizador del proceso, pues demarcan constantemente que sin ellos no se hubiera podido doblegar a la clase dominante o

---

<sup>3</sup> En el comunicado, “La Paz le pertenece al pueblo”: “Por nuestra parte, sin temor a equivocarnos, podemos decir que la paz le pertenece al pueblo y su conquista no podrá ser sino obra suya. Esta verdad tan simple es necesario no olvidarla porque lo que está en juego es nada más y nada menos que el destino de la patria, con todo lo que ello significa. Es vital entender la Mesa como el escenario donde se enfrentan dos visiones diametralmente opuestas del país. La tradicional que ha imperado desde cuando una mezquina minoría frustró el sueño del Libertador en los albores de nuestra nacionalidad y la otra; la idea de nación que emerge como construcción y sueño colectivo del sudor y la sangre de millones de compatriotas” (FARC 2012).

soportar durante tantas décadas su agresión violenta. En este sentido, se genera una doble dinámica, la interpretación de la historia sirve al mismo tiempo para generar una relación/conexión histórica entre las FARC-EP y el pueblo, y también, le permite al movimiento ex-insurgente reclamar que su papel jugado en la guerra y la negociación de paz, como el elemento que los autoriza para representar a ese pueblo convertido en agente político por medio del movimiento popular.

En este caso es clave observar que desde este punto de vista de las FARC-EP, todo lo sucedido en la guerra se acepta como un proceso necesario para la consecución de esta oportunidad histórica de transformación social. En dicho orden de ideas, no solo se asume que cualquier tipo de agravio o violencia ejercido en contra de algunas de las partes del movimiento popular fue necesario para el sostenimiento de la lucha armada contra las élites, sino que, además, se guarda silencio frente a cualquier conducta interna de la guerrilla que pudiera ser contraria a los principios defendidos por estos colectivos. Es en este último factor donde entran en choque dos realidades irreconciliables; la exaltación del pasado revolucionario y la búsqueda de apoyo en sectores victimizados. Fenómeno que impidió a FARC alcanzar sus objetivos electorales, y que dificultan el camino de COMUNES hacia el 2022.

#### **4.1. El partido y su discurso electoral.**

Para alcanzar su papel como factor dinamizador del poder popular, las FARC-EP debían establecer lazos de conexión con los demás sectores del espacio de lo popular, de tal manera que les fuera posible reclamar una posición de coordinación y eventual representación de las diferentes luchas sociales. En esta dirección fue que las FARC-EP construyeron su discurso político/electoral, buscando que sectores como los afrodescendientes, indígenas, LGBTI, mujeres, etc. reconocieran de una u otra forma sus causas y objetivos en la propuesta de la ex-insurgencia. Siendo esto un proyecto muy difícil, pues muchas de estas banderas nunca hicieron parte de los reclamos del movimiento guerrillero, y en algunos casos su comportamiento como agente armado fue contrario a los intereses de estos grupos, incluso al punto de hacerse victimarios de dichas colectividades.

En todo caso, como se mencionó antes, las FARC-EP partían del reconocimiento de un universo diverso y amplio de sectores sociales en resistencia y lucha contra el sistema, a los que les ofreció una opción de resolución para los problemas del presente en la negociación de La Habana. Por ello, a lo largo de todo el proceso de La Habana, establecieron un tipo particular en diálogo con el gobierno, en el cual los diferentes reclamos y propuestas que se planteaban en la negociación trataban de apelar al universo del movimiento popular antes que a la guerrilla como organización. En dicho marco establecieron una lista de grupos que incluían de acuerdo con la temática particular de cada negociación, constituyendo la idea que negociaban en nombre de algo más grandes que las FARC-EP: el movimiento popular. Así, por ejemplo, en su propuesta de 2013 para la “Participación política, para la democratización real, la paz con justicia social y la reconciliación nacional”, en lo relacionado con “Democratización de la información y la comunicación; y de los medios masivos de comunicación” señalaban:

Se garantizará la cofinanciación estatal de medios, en prensa escrita, radio, televisión, internet y otros, pertenecientes a fuerzas políticas opositoras o a organizaciones sociales y populares, especialmente, a través de pauta publicitaria. Los medios alternativos y comunitarios tendrán

apoyos e incentivos especiales. En los medios estatales se garantizará la participación en las instancias a que hubiere lugar, así como en la programación, de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, y de otros sectores sociales excluidos, especialmente las mujeres, los jóvenes y la comunidad LGBTI. (FARC 2013)

Y en el caso de su propuesta para las “Garantías de participación política y social de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, así como de otros sectores sociales excluidos” planteaban que:

Se dispondrán acciones para garantizar la participación política y social de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes. De manera especial se reconocerá su participación a través del derecho a la consulta previa. Se fortalecerán las circunscripciones especiales de comunidades y pueblos indígenas y afrodescendientes, ampliando sus actuales niveles de representación. Se procederá al reconocimiento político de los campesinos y se adoptará la “Declaración de los Derechos de los Campesinos” de la Organización de Naciones Unidas. Se creará una circunscripción especial campesina y se reconocerán los territorios campesinos. Se reconocerá y promoverá la participación política y social de otros sectores sociales excluidos, en especial de las mujeres, los jóvenes y la comunidad LGBTI. (FARC 2013)

Referencias similares se pueden encontrar en múltiples documentos elaborados por la ex-insurgencia durante la negociación en Cuba. Dicha aproximación de las FARC-EP buscaba lograr que, al momento de enfrentar al gobierno colombiano en la mesa de La Habana, los diferentes sectores del movimiento popular pudieran (1) entenderse como parte de una misma comunidad de intereses, a partir de la oposición elite-pueblo, y (2) les ofrecía una expectativa para el presente (la paz) y otra para el futuro (la constituyente), como símbolos de su acción efectiva en favor de los reclamos específicos de los colectivos involucrados. En este caso, la flexibilidad de los contornos de lo popular resultaba funcional para las FARC-EP en la pretensión de crear una identidad capaz de aglutinar a todos estos grupos heterogéneos, pues les permitía transitar entre diferentes temáticas y agentes involucrados. A partir de allí, en el Congreso fundacional del partido FARC podían plantear:

Desde esa perspectiva, seremos un partido amplio, dispuesto a adelantar todo diálogo político y todo proceso de unidad, sustentado en la identificación de causas y propósitos comunes, por las que transitamos por momentos específicos o incluso en la larga duración. Ponemos a disposición nuestro acumulado y nuestra experiencia, así como nuestras visiones de presente y futuro; las queremos compartir con todas las existentes y que son el resultado de otras experiencias y trayectorias de lucha, cuyo valor y autonomía reconocemos (FARC 2017).

Se puede observar entonces cómo la ex-insurgencia hace su tránsito entre las FARC-EP como negociadores del sector popular en la mesa de La Habana, y su papel como eventual coordinador, en el escenario post-desmovilización, del movimiento popular. Todo ello desde el nuevo partido político FARC.

#### **4.2. Las mujeres, lo popular y las FARC-EP.**

La estrategia de persuasión política planteada por las FARC-EP se puede observar en el caso de colectivos específicos, por ejemplo, las mujeres. En este caso, es posible advertir cómo se empiezan a introducir constantes referencias a las mujeres dentro de los comunicados de las FARC-EP, en el marco de la negociación con el gobierno, tratando de establecer lazos de

conexión con este agente de lo popular. En este sentido, el interés de las FARC-EP por las mujeres es claro a partir de 2012, en el discurso de apertura del proceso de paz por parte de Iván Márquez, se invitaba a las mujeres “para que llenen de esperanza este intento de solución diplomática del conflicto” (Márquez 2012). En ese momento, el líder insurgente incluía a las mujeres entre los sectores populares que encontraban en los diálogos de La Habana (es decir, en la acción de la insurgencia) la primera ventana de oportunidad real para la transformación del orden social existente en Colombia, que históricamente las había excluido de todos los espacios de toma de decisión. Inclusión que ratificaron en el comunicado “La Paz le pertenece al pueblo”, texto en el cual las FARC se adelantaba un paso, y establecía a las mujeres como parte de su lado de la mesa, es decir, partícipes de la oposición pueblo-élite, como parte de los llamados a tomar la palabra frente al Estado:

Que se escuche al otro lado de la Mesa. Que, junto a la insurgencia, el pueblo tome la palabra. Que la otra visión de país haga escuchar su voz: trabajadores, campesinos, desplazados, indígenas, afros, mineros artesanales, jóvenes, estudiantes, defensores de derechos humanos, partidos y movimientos políticos distintos a los tradicionales, las iglesias, organizaciones sociales, personalidades democráticas, **mujeres** y hombres del común, la comunidad LGBTI; todos, absolutamente todos los matices que integran el arco iris de nuestra nacionalidad deben estar allí presentes, si de verdad lo que se pretende es la construcción de una paz estable y duradera (FARC-EP 2012).

En la cita anterior es claro cómo, desde la perspectiva de las FARC-EP, las mujeres pasan a ser un eventual beneficiario del diálogo, como parte de una de las facciones negociadoras representadas en los diálogos con la élite dominante. Tanto en este comunicado, como en el discurso de apertura de Oslo, las FARC realizan una asimilación automática de la de las mujeres dentro de su espacio de representación en la mesa de La Habana. En este sentido, la voz emitida por la insurgencia y sus negociadores, aunque no fuese directa o indirectamente autorizado por este u otro colectivo, pasaba a hablar por todos esos colectivos, como cabeza de ese lado de la mesa constituido por los excluidos y oprimidos del sistema.

De esta forma, aunque no existe realmente una argumentación particular frente a la situación o lucha particular de las mujeres, se asume que al ser partícipe de la oposición pueblo-élite, la transformación social que eventualmente se derivaría del pacto de paz les resultaría beneficiosa, y en ese sentido, les sería natural aceptar la intermediación de intereses adelantada por la ex-insurgencia. La paz actúa entonces como el símbolo a través del cual se le pide las mujeres aglutinarse, cooperar y movilizarse para permitirle a las FARC-EP construir las dinámicas que les permitirán superar el modelo social existente:

Tenemos el convencimiento de que el Acuerdo Final contiene un gran potencial para la apertura de una transición política hacia la transformación de la sociedad colombiana, por su real democratización y la materialización de sus derechos, y especialmente para el buen vivir y el bienestar de las **mujeres** y los hombres humildes en campos y ciudades, de la clase trabajadora, de los pueblos étnicos, indígenas y afrodescendientes, de la población LGBTI, y sobre todo para los jóvenes y nuestras futuras generaciones. A ellas y ellos los llamamos a abrazar y proteger los acuerdos, a hacerlos suyos, a acompañar y exigir su implementación. Juntando esfuerzos lograremos los propósitos comunes de consolidar la perspectiva de una paz con justicia social, la reconciliación nacional y la democracia avanzada para la nueva Colombia (FARC-EP 2017).

Por esta misma vía, se les incluye dentro de marcos específicos de peticiones y solicitudes. En este caso, por ejemplo, en las “Diez propuestas mínimas para la democratización de la información y de los medios masivos de comunicación” advertían que dentro de la democratización del espectro radioeléctrico y distribución equitativa de frecuencias de radio y televisión en Colombia, se le debía otorgar participación, visibilidad e intervención especial a “los medios de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes y de sectores sociales excluidos, especialmente de mujeres, jóvenes y de la comunidad LGBTI. Este propósito se alcanzará de manera progresiva” (FARC-EP 2013). Se generó una fórmula similar en “Medidas extraordinarias de participación de sectores sociales excluidos y de minorías”, donde solicitaban el restablecimiento de los derechos políticos y de oposición “de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, así como de las mujeres, los jóvenes y la comunidad LGBTI” (FARC-EP 2013).

En este sentido, la inclusión de las mujeres dentro del proceso de negociación de La Habana por parte de las FARC-EP se encaminaba a presentar su actuación en el proceso de paz como un ejercicio efectivo, no necesariamente reconocido, de representación en favor de dicho colectivo, que gracias a la acción de la ex-insurgencia adquiere ahora un posible escenario de empoderamiento. Esto se une a la promesa del escenario post-capitalista de transformación social, en el que las FARC plantean que las mujeres estarían llamadas a ser parte de los colectivos que construyen el nuevo orden social, y dan forma al poder popular como epicentro del Estado (Márquez 2013). En este sentido, las FARC-EP ya habrían comprobado su legitimidad como representantes de este grupo, en el mero hecho de lograr la negociación de paz en Cuba, y ahora demandan el apoyo de este y otros colectivos para alcanzar la promesa de transformación social en el marco de la competencia electoral/democrático.

#### **4.3. El feminismo y las FARC-EP: las fracturas de la propuesta.**

Dentro de esta construcción hecha por parte de las FARC-EP sobre las mujeres resulta interesante observar cómo se evitó apelar al feminismo. Esto último respondía en parte al historial negativo de esta guerrilla en relación con temas centrales dentro de la lucha de este colectivo. A propósito de esto último, por ejemplo, Christiane Lelièvre Aussel, Graciliana Moreno Echavarría y Isabel Ortiz Pérez ha investigado la violencia sexual/reproductiva y la discriminación de género en el caso de las guerrillas en Colombia. Esta investigación se basó en la recopilación de testimonios provenientes de excombatientes, que en principio señalaron la inexistencia de discriminación de género en las filas insurgentes, puesto que percibían relaciones igualitarias entre todos los combatientes. Sin embargo, al observar con mayor detenimiento los testimonios, y dentro del marco de la memoria, las entrevistadas encontraban diferentes formas más o menos sutiles en las que se expresaba la desigualdad profunda entre hombres y mujeres al interior de este grupo guerrillero (Lelièvre, Echavarría, Pérez 2004).

Por ejemplo, dentro de los cuadros políticos y de comando de las FARC-EP la presencia de mujeres fue escasa, y en general su opinión y trascendencia fue limitada. En los testimonios recopilados por las investigadoras resultaba claro que al interior de la ex-insurgencia se demarcaban de manera clara diferencias funcionales e ideológicas entre los y las combatientes, siempre favoreciendo una visión patriarcal y machista al interior del campamento. Desde esta lectura emerge la experiencia diferenciada de las mujeres al interior de las FARC-EP, para las cuales el acceso a puestos de comando es restringido o requiere del desprendimiento de formas

de comportamiento femeninas, por un liderazgo basado en la emulación de lo masculino. Esta distinción de género también se presenta a la hora de los castigos internos, pues a los hombres se les reprende a través de la realización de actividades que suelen ser atribuidas a mujeres, y a estas últimas se les plantean tareas físicas que se asumen como más complejas para ellas (Lelièvre, Echavarria, Pérez 2004).

Esta Situación que se replica dentro de las relaciones de pareja, pues se destaca la manera en que las cualidades e identificación de la combatiente queda supeditada a la de su compañero. En lo que se refiere a la violencia sexual, aunque en los testimonios reaparece la idea de la guerrilla como contraria a dicho fenómeno, se presentan diferentes formas de agresión hacia los derechos reproductivos o desigualdad en el ejercicio libre de la sexualidad. Aquí el elemento primordial se encuentra en el control de las relaciones de pareja, en función de una sexualidad de las guerrilleras que fuera útil al bienestar de los combatientes (múltiples parejas). Esto, para que dichas necesidades de los guerrilleros no fueran surtidas a través de la población civil. Lo anterior, dentro de un marco en el que la jerarquía del grupo demarca las relaciones, pues a los comandantes y sus parejas se les protege de manera preferencial frente a la situación de los combatientes rasos. El rasgo más marcado de la violencia sexual estuvo presente en el control de la natalidad que crea un marco de condiciones en el cual se promueve o se desvincula a la madre de sus hijos al poco tiempo de su nacimiento. Aquí las autoras reflejan cómo debían tomar una decisión entre la lealtad al grupo o al hijo nacido, que debía ser entregado a la familia perdiendo contacto con la madre por largos periodos de tiempo, en una relación en la cual los padres no asumen mayor responsabilidad frente a la situación (Lelièvre, Echavarria, Pérez 2004).

Dentro de este marco, en que no resultaba natural la constitución de un reclamo de orden feminista por parte de una guerrilla sin historial en el tema, y con un pasado de diferentes manifestaciones de violencia de género, la efectividad del discurso hacia ese grupo era desde el inicio cuestionable. Escenario en el que se comprende porque apelaron primero a las mujeres, como colectivo general, en lugar del movimiento feminista. En este caso se configura una situación paradójica, pues los códigos de conducta y la estructura interna de comando que le permitieron a las FARC-EP sobrevivir a 50 años de lucha armada, son los mismos que ahora le imposibilitan escapar a una realidad en la cual la exaltación de su pasado los encuadra dentro de un historial de comportamientos patriarcales y machistas, todos ellos contrarios a las convicciones de los grupos de los que ahora reclaman apoyo y respaldo electoral. Aunque no se puede atribuir solamente a dicho factor los fracasos electorales, sin duda es un elemento que importa al momento de lograr el apoyo de las mujeres y las feministas en las urnas. Estas mismas dudas se pueden extender con facilidad a otros sectores, por ejemplo, el movimiento LGBTI, al cual se hace referencia al igual que a las mujeres, sin que exista un vínculo real para la coordinación y liderazgo de las FARC.

## **5. Conclusiones**

Aunque en la actualidad la resolución de conflictos armados por medio del diálogo y la construcción de acuerdos es el ideal indiscutible en la mayoría del mundo, lograr la adaptación efectiva de un movimiento armado no estatal como las FARC-EP a la democracia constituye

un reto difícil de alcanzar. En este caso, incluso dentro de un movimiento con un proceso histórico tan largo como el de las FARC-EP, el cambio en los métodos de acción y los acumulados históricos de violencia afectan la capacidad de cohesión grupal y la posibilidad de encontrar apoyos externos en un escenario democrático. Todo ello sin una garantía real de obtener los objetivos últimos de transformación social en el campo político-electoral por el que desplegaron la lucha armada original. En dicho marco, la opción democrática se hace menos atractiva desde el punto de vista pragmático y de obtención de beneficios reales.

En este caso, aunque el proceso de sofisticación del discurso político de las FARC-EP, y su capacidad de ubicarse dentro del universo de lo popular es incuestionable, al llevar la teoría a la práctica político/electoral se hacen cada vez más evidentes las falencias y fracturas que han propiciado los diferentes fracasos electorales de las FARC en las elecciones de 2018 y 2019. En este sentido, es claro que aun cuando se configura el panorama de oposición élite/popular, y las FARC-EP trataron de cohesionar al movimiento popular bajo su liderazgo, la capacidad de representación o reconocimiento de dicho llamado por parte de grupos como las mujeres es mínimo, en parte por la misma historia de agresiones o desinterés del grupo en esta clase de temas. Ello se puede expandir con facilidad hacia otros colectivos como el LGBTI o el movimiento ambientalista, en cuyos casos recurrir a la historia como argumento aglutinador y de liderazgo termina por torpedear ese proceso, puesto que en muchos casos dichos sectores reconocen a la ex insurgencia como un victimario. Ello da cuenta, como se puede observar en los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica, de la compleja y tensionada historia de desencuentros entre la población civil y los movimientos guerrilleros en Colombia.

Lo anterior plantea una situación en la cual, por lo menos por ahora, a pesar de ampliar su agenda temática, y haber tratado de multiplicar el marco de colectivos sociales a los que pretende llegar, las FARC (ahora COMUNES) en general continúa como partido que disputa sus zonas históricas de influencia. Lo anterior entonces no necesariamente marca que su inserción a la democracia haya fracasado, o que la opción por un proyecto que se defina post-capitalista sea inadecuada, pero sí obliga a pensar en que su efectividad en el corto plazo no ha alcanzado las expectativas deseadas, especialmente en lo referente a tratar de llegar a sectores sociales urbanos. Esto teniendo en cuenta que llegan a un sistema político que ya cuenta con opciones de izquierda moderada y proyectos progresistas consolidados, como el Polo Democrático y el Movimiento Progresistas. Ello dentro de un marco en el cual la emergencia de nuevos movimientos armados derivados de la FARC-EP y sus disidencias empieza a convertirse en un problema permanente para el Estado y la sociedad colombiana.

## **5. Bibliografía**

Centro Nacional de Memoria Histórica. 2014. *Guerrilla y población civil: Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Bolívar, Ingrid. 2006. *Discursos emocionales y experiencias de la política-las Farc y las Auc en los procesos de negociación del conflicto (1998-2005)*. Bogotá: Universidad de los Andes, Maestría en Antropología.

Basset, Yann. 2018. “De vuelta a las urnas: el poder electoral perdido de las FARC”. Grupo de Estudios de la Democracia de la Universidad del Rosario. Consultado el 4 de junio de 2021, <http://www.procesoselectorales.org/2018/05/07/de-vuelta-a-las-urnas-el-poder-electoral-perdido-de-las-farc/>

Basset, Yann. 2019. “Boletín #10: Elección de autoridades locales (2019)”. Grupo de Estudios de la Democracia de la Universidad del Rosario. Consultado el 8 de junio de 2021, <http://www.procesoselectorales.org/wp-content/uploads/2019/11/Boletin10.pdf>

Canclini, Néstor García. 2004. ¿De qué estamos hablando cuando hablamos de lo popular? Comunicación y culturas populares en Latinoamérica: seminario del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. [http://www.cile.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/garcia\\_canclini\\_-\\_de\\_que\\_estamos\\_hablando\\_cuando\\_hablamos\\_de\\_lo\\_popular.pdf](http://www.cile.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/garcia_canclini_-_de_que_estamos_hablando_cuando_hablamos_de_lo_popular.pdf)

Gutiérrez Sanín, F. 2015. ¿Una historia simple? En: *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

FARC-EP. 2012. “La Paz le pertenece al pueblo”. Delegación de Paz Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo. Consultado el 1 de junio de 2021. <http://www.cedema.org/ver.php?id=5363>

FARC-EP. 2012. “La Paz le pertenece al pueblo”. Delegación de Paz Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo. Consultado el 3 de mayo de 2021. <http://www.cedema.org/ver.php?id=5363>

FARC-EP. 2013, “De Marquetalia a La Habana: 49 años luchando por la paz”. Delegación de Paz Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo. Consultado el 1 de junio de 2021. <http://www.cedema.org/ver.php?id=5657>

FARC-EP. 2013. “Desarrollo del Punto 2 de 10 Propuestas mínimas de participación política”. Delegación de Paz Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo. Consultado el 5 de junio de 2021. <http://www.cedema.org/ver.php?id=5764>

FARC-EP. 2013. “Diez propuestas mínimas para la democratización de la información y de los medios masivos de comunicación”. Delegación de Paz Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo. Consultado el 1 de junio de 2021. <http://www.cedema.org/ver.php?id=5777>

FARC-EP. 2013. “Participación política para la democratización real, la paz con justicia social y la reconciliación nacional”. Delegación de Paz Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo. Consultado el 1 de junio de 2021. <http://www.cedema.org/ver.php?id=5706>

FARC-EP. 2014. “Proceso constituyente abierto para la transición hacia la nueva Colombia”. Delegación de Paz Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo. Consultado el 15 de junio de 2021. <http://www.cedema.org/ver.php?id=6204>

Jiménez, Timoleón. 2017. “Declaración política X Conferencia Nacional Guerrillera - Comandante Manuel Marulanda Vélez”. FARC-EP. Consultado el 15 de junio de 2021. <https://partidofarc.com.co/farc/2016/09/23/declaracion-politica-de-la-x-conferencia-nacional-guerrillera-comandante-manuel-marulanda-velez/>

Lelièvre Aussel, C., Moreno Echavarría, G., Ortiz Pérez, I. 2004. *Haciendo memoria y dejando rastros: encuentros con mujeres excombatientes del Nororiente de Colombia*. Bucaramanga: Fundación Mujer y Futuro.

Luis Rodolfo Escobedo, Lis-Gutiérrez, J. P., & Aguilera-Hernández, D. 2017. “Aproximación a las milicias de las FARC-EP, en el ELN y el EPL, y el “sistema de puntos” del Clan del Golfo: los casos de Cauca, Arauca y Urabá”. En: *Gerardo Barbosa y Magdalena Correa (Coordinadores). Milicias guerrilleras: estudios empíricos*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Marqués, Iván. 2012. “Discurso de inauguración de las negociaciones en Oslo”. Delegación de Paz Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo. Consultado el 15 de junio de 2021. <https://razonpublica.com/los-discursos-de-la-instalacion-de-la-mesa-de-dialogos/>

Márquez, Iván. 2013. “Entrevista a Iván Márquez (Por Jorge Enrique Botero)”. Delegación de Paz Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo. Consultado el 1 de junio de 2021. <http://www.cedema.org/ver.php?id=5714>

Ospina, Carlos Alberto. 2008. “La derrota de las FARC”. *Regional Insights*. Center For Hemispheric Defense Studies. No. 5.

Palau, Marielle. 2014. *Movimiento popular y democracia*. Asunción: BASE-IS.

Partido Comunes. 2021. “Declaración política de la asamblea de los comunes”. Partido Comunes. Consultado el 4 de junio de 2021, <https://partidofarc.com.co/farc/2021/01/26/declaracion-politica-de-la-asamblea-de-los-comunes/>

Robinson, J. A. 2015. “The misery in Colombia”. *Desarrollo y Sociedad* 76: 9-90.

San Akca, Belgin. 2009. “Supporting Non-State Armed Groups: A Resort to Illegality?”. *Journal of Strategic Studies*: 589-613.

Zinecker, Heidrun. 2013. “Aprendizaje Organizacional y Aprendizaje Mediante la Historia como argumento, por parte de actores violentos no estatales. El caso de las FARC-EP en Colombia”. *Análisis Político* 26, N. 78: 63-89.